

Fecha: 22-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: COOPERATIVA AGRÍCOLA SEMBRADORES DE FUTURO LIMITADA

Pág.: 70
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.431

Miércoles 22 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2800101

EXTRACTO

RODRIGO PATRICIO CÉSAR FERRER FIGUEROA, Notario Público, Vicuña Mackenna 243, Río Negro, certifica: por escritura pública de fecha 19 de marzo 2026, bajo el Repertorio N° 165-2026, ante mí, fue reducida a escritura pública hoy el acta de la Junta Constitutiva de fecha 10 de febrero de 2026, mediante la cual se constituyó la Cooperativa Agrícola denominada COOPERATIVA AGRÍCOLA SEMBRADORES DE FUTURO LIMITADA, de nombre de fantasía "SEMBRADORESCOOP", domiciliada en la comuna de RÍO NEGRO, Región Los Lagos, y su dirección será SECTOR TRES ESTEROS S/N Duración: Indefinida. Objeto: La cooperativa tiene como objeto la compraventa, distribución, explotación, producción, almacenamiento, transformación, comercialización, importación y exportación de bienes, insumos, productos, subproductos y servicios, relacionados con la actividad silvoagropecuaria, agroindustrial, forestal, apícola, marítima y artesanal de sus asociados y terceros. Además podrá promover y realizar actividades de investigación, desarrollo, fomento y promoción de su rubro, también prestar consultorías, capacitación y asesoría técnica, tanto a sus socios como a terceros. Podrá así mismo prestar servicios de arriendo y compraventa de maquinarias agrícolas, fletes y transporte de carga terrestre, y otorgar servicios múltiples, los que incluyen la producción y promoción de eventos, marketing, publicidad, gastronomía, administración de restaurantes y casinos, servicios turísticos, hotelería y hospedaje, servicios de reciclaje de residuos, explotación de servicentros, estaciones de servicios, compra venta y distribución de combustibles, aceites, lubricantes y otros relacionados. Todo lo anterior, con el fin de propiciar el desarrollo integral de sus asociados, mejorando sus condiciones económicas, sociales y culturales, y procurando el mayor rendimiento sus actividades productivas y comerciales. Capital: suscrito 3.060.000.-, dividido en 900 cuotas de participación. Concurrieron 9 socios a la Junta General Constitutiva. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Río Negro, 14 de abril 2026.

CVE 2800101

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl